

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO	
Universidad de Navarra	Facultad de Filosofía y Letras	31006594	
NIVEL	DENOMINACIÓN CORTA		
Grado	Filosofía, Política y Economía (Philosophy, Politics and Economics)		
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Graduado o Graduada en Filosofía, Política y Economía (Philosophy, Politics and Economics) por la Universidad de Navarra			
NIVEL MECES			
2			
RAMA DE CONOCIMIENTO	ÁMBITO DE CONOCIMIENTO	CONJUNTO	
Artes y Humanidades	Historia, arqueología, geografía, filosofía y humanidades	No	
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
JULIA PAVÓN BENITO	Decana Facultad de Filosofía y Letras		
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
MARIA JOSE SANCHEZ DE MIGUEL	Directora del Servicio de Planificación y Mejora de la Docencia		
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
JULIA PAVÓN BENITO	Decana Facultad de Filosofía y Letras		
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Campus Universitario, s/n	31009	Pamplona/Iruña	617277759
E-MAIL	PROVINCIA		FAX
mjsanchez@unav.es	Navarra		948425740
3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES			
De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre.			
El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.			
		En: Navarra, AM 14 de abril de 2025	
		Firma: Representante legal de la Universidad	



1. DESCRIPCIÓN, OBJETIVOS FORMATIVOS Y JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO

1.1-1.3 DENOMINACIÓN, ÁMBITO, MENCIIONES/ESPECIALIDADES Y OTROS DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECIFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Grado	Graduado o Graduada en Filosofía, Política y Economía (Philosophy, Politics and Economics) por la Universidad de Navarra	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
RAMA				
Artes y Humanidades				
ÁMBITO				
Historia, arqueología, geografía, filosofía y humanidades				
AGENCIA EVALUADORA				
Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación				
LISTADO DE MENCIONES				
No existen datos				
MENCIÓN DUAL				
No				

1.4-1.9 UNIVERSIDADES, CENTROS, MODALIDADES, CRÉDITOS, IDIOMAS Y PLAZAS

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	
Universidad de Navarra	
LISTADO DE UNIVERSIDADES	
CÓDIGO	UNIVERSIDAD
031	Universidad de Navarra
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS	
CÓDIGO	UNIVERSIDAD
No existen datos	
CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA
240	60
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS
51	123
	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
	0
	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
	6

1.4-1.9 Universidad de Navarra

1.4-1.9.1 CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS			
CÓDIGO	CENTRO	CENTRO RESPONSABLE	CENTRO ACREDITADO INSTITUCIONALMENTE
31006594	Facultad de Filosofía y Letras	Si	No

1.4-1.9.2 Facultad de Filosofía y Letras

1.4-1.9.2.1 Datos asociados al centro

MODALIDADES DE ENSEÑANZA EN LAS QUE SE IMPARTE EL TÍTULO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL/HÍBRIDA	A DISTANCIA/VIRTUAL
Sí	No	No
PLAZAS POR MODALIDAD		
70		
NÚMERO TOTAL DE PLAZAS		NÚMERO DE PLAZAS DE NUEVO INGRESO PARA PRIMER CURSO
280	70	
IDIOMAS EN LOS QUE SE IMPARTE		



CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

1.10 JUSTIFICACIÓN

JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DEL TÍTULO Y CONTEXTUALIZACIÓN

Ver Apartado 1: Anexo 6.

1.11-1.13 OBJETIVOS FORMATIVOS, ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS Y DE INNOVACIÓN DOCENTE

OBJETIVOS FORMATIVOS

El principal objetivo formativo del grado en Filosofía, Política y Economía de la Universidad de Navarra es formar profesionales capaces de comprender la sociedad actual y de involucrarse activamente en su transformación, gracias a la integración efectiva de los conocimientos y habilidades que en otros grados se ofrecen como pertenecientes a tres áreas separadas: Filosofía, Política, Economía. Es precisamente la integración de las tres áreas (que es distinta de una mera yuxtaposición y que es el rasgo característico de este grado) la que se orienta específicamente hacia este doble objetivo de comprensión y capacidad transformadora (entendidas como dos caras de un objetivo unitario: comprender para intervenir, intervenir desde la comprensión).

Es decir, el grado no se limita a proporcionar a sus estudiantes unos conocimientos sólidos de filosofía, política y economía (por separado), sino que está específicamente orientado al logro de una perspectiva holística y genuinamente interdisciplinar, desde la cual se puedan analizar de modo novedoso los problemas complejos del mundo actual. Unos problemas que tienen a un mismo tiempo dimensiones sociales, políticas, económicas y filosóficas, de modo que no pueden ser adecuadamente comprendidos ni abordados con las herramientas de una única disciplina, ni tampoco mediante la suma de varias disciplinas que se limiten a trabajar de modo aislado. Así, quien estudie este grado será capaz de aportar respuestas más ricas, resultado de un auténtico diálogo entre las diferentes aproximaciones a la cuestión.

Para lograr este objetivo, el grado propuesto se apoya en el uso de metodologías docentes innovadoras que favorezcan las conexiones interdisciplinares, que prioricen la comprensión y la capacitación para la acción, y que faciliten así la aplicación de los conocimientos a los perfiles profesionales. La adecuada realización de este proyecto formativo reside en la implantación de mecanismos de coordinación horizontal y vertical. El enfoque es vertical, ya que se dirige a la consecución de los perfiles profesionales característicos del grado, pero su materialización es horizontal, pues se concreta en las asignaturas impartidas en los cursos, vistos como unidades de integración de competencias y saberes.

El título proporcionará a sus estudiantes los conocimientos, competencias y habilidades para:

1. Comprender y analizar críticamente el mundo actual desde una perspectiva filosófica.
2. Entender y actuar sobre las dimensiones económicas y sus flujos.
3. Analizar y planificar el significado y el alcance de las políticas públicas y las dinámicas sociopolíticas.
4. Saber aplicar los conocimientos al ámbito de especialización elegido.

Los graduados y graduadas en Filosofía, Política y Economía serán, gracias a su formación interdisciplinar, profesionales capaces de coordinar equipos de trabajo compuestos por perfiles plurales, comunicar ideas complejas y planificar propuestas de actuación en contextos prácticos cambiantes. Contarán con habilidades para generar respuestas creativas e innovadoras, liderar e impulsar proyectos, así como aportar valor diferencial a las instituciones y a la sociedad.

Los graduados y graduadas en Filosofía, Política y Economía adquirirán las herramientas y competencias necesarias para entender y comprender el mundo actual a través de la aplicación de conceptos y técnicas filosóficas, económicas y políticas. Poseerán un perfil interdisciplinar con capacidad para insertarse en instituciones y empresas nacionales e internacionales.

ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS DE INNOVACIÓN DOCENTE

1.14 PERFILES FUNDAMENTALES DE EGRESO Y PROFESIONES REGULADAS

PERFILES DE EGRESO

Ver apartado 1.10. Justificación

HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS	No



NO ES CONDICIÓN DE ACCESO PARA TÍTULO PROFESIONAL

2. RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE

RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE

RA1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio. TIPO: Conocimientos o contenidos

RA10 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado. TIPO: Habilidades o destrezas

RA11 - Formular razonamientos críticos y bien argumentados, empleando para ello terminología precisa, recursos especializados y documentación que avale dichos argumentos en los ámbitos de la filosofía, la política y la economía. TIPO: Habilidades o destrezas

RA12 - Expresar conocimientos e ideas de manera oral y escrita, con rigor, orden y creatividad, que aborden cuestiones y retos de la coyuntura económica, política, social y cultural de nuestra sociedad. TIPO: Habilidades o destrezas

RA13 - Identificar y analizar los elementos más significativos que conforman las diferentes realidades sociales para interpretarlas desde un enfoque sistémico, que integre las áreas de conocimiento del Grado (filosofía, política y economía). TIPO: Habilidades o destrezas

RA14 - Analizar e interpretar desde una perspectiva filosófica los problemas y retos que afectan al ser humano y su organización social en las sociedades contemporáneas. TIPO: Habilidades o destrezas

RA15 - Analizar los principales elementos de la realidad política y comprender las condiciones de su racionalidad. TIPO: Habilidades o destrezas

RA16 - Identificar y valorar desde las perspectivas filosófica, política y económica, el papel que la comunicación y la opinión pública desempeñan en la articulación social y las decisiones colectivas. TIPO: Habilidades o destrezas

RA17 - Identificar y manejar los principales modelos microeconómicos y macroeconómicos que explican los procesos y comportamientos económicos TIPO: Habilidades o destrezas

RA18 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía. TIPO: Competencias

RA19 - Saber combinar el razonamiento económico con el propio de la ciencia socio-política y de la filosofía para una comprensión holística de la sociedad contemporánea. TIPO: Competencias

RA2 - Diferenciar los marcos teóricos particulares y las herramientas de análisis específicas desde los que la filosofía, la política y la economía abordan los problemas de las sociedades contemporáneas. TIPO: Conocimientos o contenidos

RA20 - Afrontar de manera crítica y reflexiva el estudio de la filosofía, la política y la economía en su conexión con el resto de los saberes. TIPO: Competencias

RA21 - Identificar las cuestiones más relevantes de la existencia humana presentes en las grandes creaciones religiosas, humanísticas y científicas y adoptar una postura personal razonada frente a ellas. TIPO: Competencias

RA22 - Descubrir y enjuiciar los presupuestos antropológicos y las repercusiones éticas de la filosofía, la política y la economía. TIPO: Competencias

RA23 - Valorar la complementariedad y la contribución particular de la filosofía, la política y la economía en la interpretación de la realidad social. TIPO: Competencias

RA24 - Valorar y contrastar las distintas teorías políticas, económicas, o sociológicas que explican la organización particular de las sociedades contemporáneas. TIPO: Competencias

RA25 - Reflexionar, desde una perspectiva histórica, sobre la dimensión ética de la actividad económica y su capacidad para configurar realidades sociopolíticas particulares. TIPO: Competencias

RA26 - Identificar los elementos relevantes del entorno económico globalizado, valorando su coherencia con otros parámetros normativos de índole política o filosófica. TIPO: Competencias

RA27 - Evaluar críticamente las implicaciones de las políticas y prácticas en relación con la calidad democrática, la equidad, el respeto a la igualdad, la inclusión social y la sostenibilidad, considerando los Objetivos de Desarrollo Sostenible. TIPO: Competencias

RA3 - Comprender, analizar y evaluar de manera crítica los elementos configuradores del ser humano y de la sociedad actual en sus múltiples dimensiones: antropológica, histórica, cultural, política, social y económica. TIPO: Conocimientos o contenidos

RA4 - Identificar cuestiones filosóficas de fondo implícitas en los debates abiertos actualmente en los ámbitos sociales de la cultura, la ciencia, la tecnología, la economía, el derecho, la política, y los medios de información y comunicación. TIPO: Conocimientos o contenidos



RA5 - Conocer y manejar en análisis críticos las principales metodologías y conceptos de la filosofía. TIPO: Conocimientos o contenidos
RA6 - Conocer las teorías políticas y sociológicas más representativas sobre la sociedad y la acción humana en sociedad. TIPO: Conocimientos o contenidos
RA7 - Conocer y utilizar los conceptos y métodos fundamentales de la Teoría Económica, aplicándolos al análisis y discusión de situaciones reales. TIPO: Conocimientos o contenidos
RA8 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio. TIPO: Habilidades o destrezas
RA9 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética. TIPO: Habilidades o destrezas

3. ADMISIÓN, RECONOCIMIENTO Y MOVILIDAD

3.1 REQUISITOS DE ACCESO Y PROCEDIMIENTOS DE ADMISIÓN

3.1 Requisitos de acceso y procedimientos de admisión

3.1.1. Requisitos de acceso

Para acceder a este título el/la estudiante debe cumplir lo establecido en el art. 15 del RD. 822/2021 y RD 534/2024, de 11 de junio, por el que se regulan los requisitos de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, las características básicas de la prueba de acceso y la normativa básica de los procedimientos de admisión.

Son requisitos básicos necesarios para solicitar la admisión en el Grado, sin perjuicio de los demás mecanismos de acceso previstos por la normativa vigente, los establecidos por Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado. Dicho Real Decreto establece que las Universidades incluirán en la memoria del plan de estudios verificado, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, los criterios de acreditación y ámbito de la experiencia laboral o profesional en relación con cada una de las enseñanzas, de forma que permitan ordenar a los solicitantes. Entre dichos criterios se incluirá, en todo caso, la realización de una entrevista personal con el candidato, que podrá repetir en ocasiones sucesivas.

Además, El solicitante deberá superar unas pruebas de admisión, compuestas por dos partes claramente diferenciadas: un cuestionario de cultura general y un comentario sobre una cuestión de actualidad del ámbito sociopolítico y/o económico. En el proceso de admisión también se tiene en cuenta el expediente académico con el que el alumno llega a la Universidad.

A los alumnos internacionales se les examina a distancia con las mismas pruebas.

Ponderación de las pruebas de admisión

3.1.2. Criterios de admisión

Cada parte de las pruebas tiene la siguiente distribución en la nota de acceso:

- Prueba de Cultura General: 20%
- Comentario de actualidad: 20%.

(Prueba destinada a valorar el interés del candidato/a por la realidad sociopolítica y económica, así como su voluntad y aptitud previas para buscar soluciones innovadoras).

- Media del Expediente académico (sobre 10 puntos): 60%

Para los casos en los que la demanda supere a la oferta, la ponderación de estos tres elementos permite obtener una nota y una posición en el ranking de admisión. El Servicio de Admisión, en coordinación con el Director de Desarrollo gestionaría la posible lista de espera y los posibles movimientos en el ranking de admisión.

El candidato/a accede a las pruebas de admisión a través del "portal del candidato" portal #miUNAV# bajo la supervisión de un delegado internacional de la Universidad de Navarra (<http://www.unav.edu/web/conoce-la-universidad/en-el-mundo/delegados-internacionales>). <https://www.unav.edu/admision-y-ayudas/grado/orientacion/nuestros-delegados>

Adicionalmente, la Facultad entrevista a los/las candidatos/as con el fin de orientarlos al alumno en los estudios que desean cursar. Su contenido está relacionado con las áreas de interés del candidato que manifiestan, y, en caso de ser admitidos aceptar la admisión, con la elección de su futuro asesor mentor o mentora de estudios. académico. (cfr. Punto 4.3. Apoyo a estudiantes).

Cuando la entrevista personal no resulta posible el alumno se pueden aportar cartas de presentación. Estas cartas estarán escritas por profesores o profesoras del alumno de los o las estudiantes o profesionales relacionados con el ámbito profesional o académico del grado. No obstante, si la ocasión lo dispone, la Facultad puede realizar entrevistas personales con esos candidatos aprovechando la estancia de profesores profesionales de nuestra universidad en sus países de procedencia.



El órgano responsable de organizar y coordinar estas entrevistas es el Servicio de Promoción de la Facultad, que está compuesto por el Director de Desarrollo, sus adjuntos, y los encargados y profesionales de promoción de cada Departamento.

Admisión alumnos estudiantes procedentes de Bachillerato Internacional

Este proceso de admisión es de exclusiva aplicación para los alumnos estudiantes procedentes de colegios oficialmente autorizados para impartir el Bachillerato Internacional® (IB). Para ofrecer uno o más de los programas educativos del Bachillerato Internacional® (IB), los colegios deben completar un proceso de autorización. Tras haber sido autorizados, pasan a denominarse *Colegios del Mundo del IB*. Esta organización tiene programas autorizados en más de 1.500 colegios en todo el mundo. En España existen colegios del mundo IB en la red pública, en la red concertada y en la privada. Puede consultarse más información en: <http://www.ibo.org/>.

Para los alumnos estudiantes que cursan el Bachillerato Internacional, la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Navarra plantea la posibilidad de elegir entre dos procesos de admisión:

1. Proceso de admisión ordinario: deberán hacer la prueba de la facultad correspondiente de forma presencial y en las fechas indicadas. La resolución será comunicada siguiendo los plazos establecidos por el Servicio de Admisión.
2. Proceso de admisión directo: se valorarán las calificaciones obtenidas en primero de bachillerato. La nota mínima de acceso es de 29 puntos, con ninguna asignatura de Nivel Superior con puntuación menor de 5. En caso de duda se podrá solicitar el envío de las calificaciones del segundo curso y/o convocar al o la alumno estudiante para la realización de una entrevista personal.

Requisitos de idioma

Los alumnos Para estudiantes cuya formación o lengua materna no haya sido el inglés, deberán acreditar un nivel B2 en inglés, conforme al Marco Común de Referencia Europeo (MCRE).

Los alumnos Para estudiantes cuya formación o lengua materna no haya sido el español, deberán acreditar un nivel B2 en español, conforme al Marco Común de Referencia Europeo (MCRE).

Se reconocerán los niveles de inglés equivalentes de las Escuelas Oficiales de Idiomas (3º), Cambridge (First Certificate) y TOEFL 83 puntos en el examen [IBT-Internet Based Test] o 220 puntos en el examen (CBT-Computer Based Test). Los alumnos que Quienes lo deseen también podrán obtener la certificación de este nivel a través de las pruebas que a tal efecto organiza el Instituto de Idiomas de la Universidad.

La certificación del nivel de español para alumnos estudiantes internacionales cuya lengua materna no sea esta lengua o no hayan recibido su formación pre-universitaria en ella, podrá ser a través del DELE B2 (Instituto Cervantes), o el Subject Test in Spanish with Listening del SAT [score 540-670]. Los alumnos que Quienes lo deseen también podrán obtener la certificación de este nivel a través de las pruebas que a tal efecto organiza el Instituto de Lengua y Cultura Españolas (ILCE) de la Universidad.

Órganos de coordinación y contacto con el candidato

3.1.3. Órgano de admisión

La coordinación, tanto de la aplicación como de la corrección de las pruebas de admisión, es competencia del Servicio de Admisión.

Una vez obtenidas las tres fuentes de información -pruebas escritas, currículum de bachillerato y entrevista personal-, la Facultad recibe los expedientes de cada candidato/a. El/La Vicedecano/a de Alumnos Estudiantes y el/la Director/a de Desarrollo se encargan de informar posteriormente a la Junta de la Facultad. Se confirma la resolución y se informa al Servicio de Admisión.

La información sobre la resolución de la solicitud de admisión es competencia del Servicio de Admisión. El candidato o la candidata recibe la decisión de su admisión o no a través de una carta que, en su caso, le sirve de credencial para proceder a la matriculación. El alumno Se puede consultar esta información por internet en la fecha prevista.

Por otra parte, y como señala la disposición adicional segunda del R.D. 1393/2007 el R.D. 822/2021, los alumnos que quienes hayan comenzado estudios conforme a anteriores ordenaciones universitarias podrán acceder a las nuevas enseñanzas conforme a la normativa vigente.

Estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad

3.1.4. Estudiantes con necesidades educativas especiales

La Universidad de Navarra cuenta con procedimientos de apoyo específico para el alumnado con discapacidad, a través de la Unidad de Atención a las Personas con Discapacidad (UAPD).

Esta Unidad de Atención, dependiente del Vicerrectorado de Alumnos Estudiantes, tiene como objetivo garantizar el acceso e inclusión en igualdad de condiciones de todos/as los/las estudiantes, con lo que contribuye a evaluar la necesidad de posibles adaptaciones curriculares, itinerarios o estudios alternativos de los estudiantes con para quienes tienen necesidades educativas específicas.

Además, quiere colaborar en la construcción de una universidad más solidaria y mejor para todos/as, de acuerdo con las directrices marcadas por la Ley Orgánica 4/2007 de 12 de abril, y el Estatuto del Estudiante Universitario aprobado por el Real Decreto 1791/2010 de 30 de Diciembre.

La Unidad da respuesta a las necesidades de los/las alumnos estudiantes en las siguientes áreas:

- Información, asesoramiento y orientación
- Equiparación de oportunidades
- Formación y sensibilización
- Accesibilidad universal

3.1.5 Cupo para estudiantes con discapacidad



Al menos un 5% de las plazas ofertadas deberán reservarse para estudiantes que tengan reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33%, así como para estudiantes con necesidades de apoyo educativo permanentes.

Más información de UAPD: <http://www.unav.edu/web/conoce-la-universidad/universidad-y-discapacidad/uapd>.

<https://www.unav.edu/web/tantaka/unidad-de-atencion-a-personas-con-discapacidad>

3.2 CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIAS DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos cursados en centros de formación profesional de grado superior

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Adjuntar Convenio

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	36

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 3: Anexo 2.	
--------------------------	--

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

DESCRIPCIÓN

Esta normativa de la Universidad desarrolla lo previsto en el artículo 10 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

Ver siguiente enlace:

<https://www.unav.edu/reconocimiento-transferencia-creditos-grado/>

1. Podrán reconocerse los estudios cursados en otros planes de estudio conducentes a la obtención de titulaciones oficiales de grado, en la Universidad de Navarra o en cualquier otro centro universitario que imparta esas titulaciones, o equivalentes conforme a las siguientes reglas básicas:

- si el título al que se pretende acceder pertenece a la misma rama de conocimiento, serán objeto de reconocimiento al menos 36 créditos correspondientes a materias de formación básica de dicha rama;
- también serán objeto de reconocimiento los créditos obtenidos en otras materias de formación básica pertenecientes a la rama de conocimiento del título al que se pretende acceder.

2. Igualmente, podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales o en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

La experiencia laboral y profesional acreditada podrá ser también reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título.

El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios. El reconocimiento de estos créditos no incorporará calificación de los mismos, por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente.

Con todo, los créditos procedentes de títulos propios podrán, excepcionalmente, ser objeto de reconocimiento en un porcentaje superior o en su caso, en su totalidad, siempre y cuando el correspondiente título propio haya sido extinguido y sustituido por un título oficial. La memoria de verificación de este título oficial deberá recoger tal circunstancia así como la información preceptiva al respecto.





3. En todos los casos, para valorar el reconocimiento se tendrá en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las enseñanzas cursadas por el estudiante, o bien asociados a una previa experiencia profesional y los previstos en el plan de estudios, o bien que tengan carácter transversal.

4. No podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los trabajos de fin de grado.

5. También tienen reconocimiento académico la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, que sean aprobados por el Rectorado o por cada Centro, de al menos 6 créditos, de acuerdo con lo dispuesto por el plan de estudios.

6. Además de las señaladas, se reconocen las materias cursadas en otra Universidad, en el marco de un programa de intercambio o convenio suscrito por la Universidad.

7. Estos reconocimientos tendrán reflejo en el expediente académico del alumno y computarán a fin de obtener el título oficial, después de abonar los derechos que en su caso se establezcan.

Transferencia de créditos

8. También se incluirán en su expediente académico la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

9. Todos los créditos obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales cursados en cualquier universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título.

Procedimiento

El alumno deberá presentar su solicitud de reconocimiento en las Oficinas Generales de la Universidad para su registro. Junto a la solicitud, adjuntará el certificado académico que acredite la superación de los estudios que desea reconocer y el programa de los mismos.

Las Oficinas Generales enviarán el expediente de reconocimiento al centro responsable del grado.

La Comisión de reconocimiento del grado evaluará las competencias adquiridas en los estudios previos y emitirá el preceptivo informe de reconocimiento.

Visto el informe de reconocimiento el Rectorado emitirá la correspondiente resolución. Las Oficinas Generales la comunicarán al alumno por correo postal y correo electrónico.

Comisión de Reconocimiento

Cada Grado contará con una Comisión de Reconocimiento designada por el Centro responsable, que realizará el pertinente estudio de las competencias acreditadas para la emisión del informe de reconocimiento.

3.3 MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES PROPIOS Y DE ACOGIDA

[3.3] Movilidad de los estudiantes propios y de acogida

La Facultad de Filosofía y Letras promueve las acciones de movilidad del estudiante estudiantado, porque es consciente del valor formativo que posee la dimensión internacional del saber en el contexto presente, el conocimiento y el fomento de la solidaridad con otras culturas y el aprendizaje de otra lengua. La notable experiencia internacional de la Facultad se manifiesta, p. ej., en la variedad y el número de acuerdos de intercambio con otros países, y en el volumen de alumnos estudiando que solicitan plaza en los programas de intercambio.

La Facultad de Filosofía y Letras cuenta con 60 65 acuerdos de intercambio de alumnos estudiando. Por su parte, a través de la colaboración con la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad, se establecen contacto con otras universidades (ver información adicional en el punto 7 de esta memoria, relativo a los recursos materiales).

Desde el punto de vista de la formación interdisciplinar en Filosofía, política y economía, cualquiera de los destinos indicados podría resultar atractivo para nuestros y nuestras alumnos estudiando en función de sus inquietudes y de sus intereses.

Actualmente se está trabajando con el Servicio de Relaciones Internacionales para ampliar los convenios existentes con otras Universidades.

La Oficina de Intercambio y Programas Internacionales de la Facultad de Filosofía y Letras y su área de Relaciones Internacionales coordinan las acciones de movilidad:

<http://www.unav.edu/web/facultad-de-filosofia-y-letras/internacionalidad>



<https://www.unav.edu/web/facultad-de-filosofia-y-letras/estudiantes/internacional>

Esta página contiene información detallada de los acuerdos y convenios, de los programas de ayuda y de los distintos procedimientos que deben seguirse, tanto para los y las **alumnos** estudiantes que desean acogerse al programa de intercambio para estudiar en otras universidades, como para los y las **alumnos** estudiantes de otras universidades que desean acogerse al programa de intercambio para estudiar en la Universidad de Navarra.

La página citada pone a disposición del **alumno** estudiantado extranjero cuantiosa información en inglés para orientarle y acogerle en su llegada a la Universidad. A título de ejemplo, durante el curso 2015-16 2024-2025, incluye #entre otras# las siguientes informaciones en inglés:

- Descripción del proceso, antes y después de la admisión.
- Formulario de solicitud e indicación de la documentación a acompañar
- Indicación de fechas límite para la recepción y admisión de solicitudes.
- Enlace a la información sobre asignaturas que componen el Grado.
- Guía para el estudiante estudiantado internacional.
- Cursos de lengua y cultura española durante el verano.
- Información sobre la llegada a Pamplona.
- Actividades en la Universidad complementarias a los estudios.
- Información de contacto y resolución de dudas.

Además, toda la página web de la Facultad de Filosofía y Letras está disponible en inglés.

Los y las **alumnos** estudiantes de acogida deben presentar la documentación que se especifica en la página antes citada. Una vez que han sido admitidos, reciben las cartas de admisión en la que se les informa sobre el calendario académico oficial, se les proporcionan orientaciones básicas y, por último, se les suministra información de contacto con el Servicio de Alojamiento sobre alojamiento.

<https://www.unav.edu/admision-y-ayudas/alojamiento>

Finalmente, en lo relativo a la dimensión internacional de los estudios, la Facultad cuenta con la colaboración del Servicio de Relaciones Internacionales:

<https://www.unav.edu/web/relaciones-internacionales>

A través de este servicio la Universidad informa y orienta a los **alumnos** al estudiantado sobre distintas ayudas de financiación para la movilidad internacional. Existen ayudas complementarias de bancos, comunidades autónomas y otros organismos, y la Universidad informa y gestiona directamente las becas Erasmus. La ayuda financiera que proporcionan estas becas Erasmus depende del nivel de vida del país de destino y duración de la movilidad. Los países de destino varían según los convenios que los centros de la Universidad de Navarra mantienen con universidades europeas. La información concreta y actualizada sobre los requisitos, documentación y tramitación de estas ayudas puede obtenerse a través del Servicio de Relaciones Internacionales de la Universidad.

<http://www.unav.edu/web/estudios/programa-internacional/alumnos-nacionales/erasmus-plus>

<https://www.unav.edu/estudiantes/programas-de-intercambio/outgoing#internacional>

Las actuaciones de movilidad tienen un especial interés en esta titulación teniendo en cuenta las competencias previstas.

Bajo la supervisión de la Junta directiva del Centro se trabaja en estrecha colaboración con el Servicio de Relaciones Internacionales de la Universidad de Navarra para facilitar y promover todos los procesos de movilidad.

Puede encontrarse más información en:

<http://www.unav.edu/web/relaciones-internacionales/>

<https://www.unav.edu/web/facultad-de-filosofia-y-letras/estudiantes/internacional>

En la actualidad, el centro cuenta para esta titulación con acuerdos de intercambio de estudiantes dentro del programa Lifelong Learning Programme con las siguientes Universidades:

Universidad	País
Johannes Gutenberg # Universität Mainz	Alemania
Universität Mannheim	Alemania
Zeppelin University	Alemania
University of Zadar	Croacia
University of Tartu	Estonia
Université Catholique del' Ouest	Francia
Radboud University	Holanda
Eötvös Loránd Tudományegyetem	Hungría
Corvinus University	Hungría



Universiy of Limerick	Irlanda
Università Cattolica del Sacro Cuore di Milano	Italia
Università degli Studi di Bari	Italia
La Sapienza Università di Roma	Italia
Università degli Studi di Palermo	Italia
Università di Genova	Italia
Università per stranieri di Siena	Italia
KTU Kaunas University of Technology	Lituania
Uniwersytet Jagielloński	Polonia
Katrzyński Uniwersytet Lublin	Polonia
JesuitIgnatianum University	Polonia
Universidad do Porto	Portugal
University of Stirling	Escocia
Worcester University	Reino Unido
Northumbria University	Reino Unido
Bristol University	Reino Unido
University of Newcastle	Reino Unido
Lincoln University	Reino Unido
Oxford Brookes	Reino Unido
Bisla University	Slovakia

Además, es posible realizar estancias en universidades que no están en la Unión Europa gracias a los convenios bilaterales con:

Universidad Católica de Argentina	Argentina
The University of Notre Dame Australia	Australia
Concordia University	Canadá
Queen's University	Canadá
Wilfrid Laurier University	Canadá
University of Calgary	Canadá
Pontificia Universidad Católica de Chile	Chile
Universidad de Los Andes	Chile
University of Hong Kong	China
Chinese University of Hong Kong	China
Hong Kong Baptist University	China
Universidad de la Sabana	Colombia
Yonsei University	Corea de sur
Korea University	Corea de sur
Pusan National University	Corea de sur
University of Asia and the Pacific	Filipinas
Strathmore University	Kenia
Universidad Panamericana	México
Universidad Iberoamericana Puebla	México
Universidad de Piura	Perú
Universidad de Montevideo	Uruguay
Washington & Jefferson College	USA
St. Francis College (Brooklyn)	USA
The George Washington University	USA

Está previsto que el centro suscriba nuevos convenios con otras Universidades extranjeras, donde pueda garantizarse un nivel académico, formativo y de instalaciones adecuado. Para ello cuenta con la experiencia de intercambio que tiene con las Universidades señaladas, por lo que los nuevos convenios serán de contenido similar a los actuales. Se han iniciado negociaciones con IEP of Fontainebleau (Francia).

A través del Servicios de Relaciones Internacionales y del Servicio de Admisión, la Universidad de Navarra facilita a sus estudiantes la información y gestión de becas y ayudas a la movilidad que se convoquen tanto por instituciones públicas como privadas.

4. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

4.1 ESTRUCTURA BÁSICA DE LAS ENSEÑANZAS

DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

Ver Apartado 4: Anexo 1.

NIVEL 1: Módulo 1: Filosofía y formación humanística



4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1				
ECTS NIVEL 1	69			
NIVEL 2: 1.1. Core Curriculum				
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2				
CARÁCTER	Obligatoria			
ECTS NIVEL 2	18			
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral				
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3		
3	3	3		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6		
3	3			
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9		
	3			
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3				
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE				
RA1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio. TIPO: Conocimientos o contenidos				
RA10 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado. TIPO: Habilidades o destrezas				
RA2 - Diferenciar los marcos teóricos particulares y las herramientas de análisis específicas desde los que la filosofía, la política y la economía abordan los problemas de las sociedades contemporáneas. TIPO: Conocimientos o contenidos				
RA20 - Afrontar de manera crítica y reflexiva el estudio de la filosofía, la política y la economía en su conexión con el resto de los saberes. TIPO: Competencias				
RA21 - Identificar las cuestiones más relevantes de la existencia humana presentes en las grandes creaciones religiosas, humanísticas y científicas y adoptar una postura personal razonada frente a ellas. TIPO: Competencias				
RA22 - Descubrir y enjuiciar los presupuestos antropológicos y las repercusiones éticas de la filosofía, la política y la economía. TIPO: Competencias				
RA27 - Evaluar críticamente las implicaciones de las políticas y prácticas en relación con la calidad democrática, la equidad, el respeto a la igualdad, la inclusión social y la sostenibilidad, considerando los Objetivos de Desarrollo Sostenible. TIPO: Competencias				
RA3 - Comprender, analizar y evaluar de manera crítica los elementos configuradores del ser humano y de la sociedad actual en sus múltiples dimensiones: antropológica, histórica, cultural, política, social y económica. TIPO: Conocimientos o contenidos				
RA9 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética. TIPO: Habilidades o destrezas				
NIVEL 2: 1.2. Historia de la filosofía y filosofía teórica				
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2				
CARÁCTER	ÁMBITO			
Mixta	20 Historia, arqueología, geografía, filosofía y humanidades			
ECTS NIVEL2				
ECTS OPTATIVAS	ECTS OBLIGATORIAS	ECTS BÁSICAS		
	15	12		
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral				
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3		
	6			



ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
9	12	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12

NIVEL 3: Historia de la Filosofía Antigua y medieval**4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3**

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12

NIVEL 3: Historia de la Filosofía moderna y contemporánea**4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3**

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12

4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RA1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio. TIPO: Conocimientos o contenidos

RA10 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado. TIPO: Habilidades o destrezas

RA11 - Formular razonamientos críticos y bien argumentados, empleando para ello terminología precisa, recursos especializados y documentación que avale dichos argumentos en los ámbitos de la filosofía, la política y la economía. TIPO: Habilidades o destrezas

RA19 - Saber combinar el razonamiento económico con el propio de la ciencia socio-política y de la filosofía para una comprensión holística de la sociedad contemporánea. TIPO: Competencias

RA2 - Diferenciar los marcos teóricos particulares y las herramientas de análisis específicas desde los que la filosofía, la política y la economía abordan los problemas de las sociedades contemporáneas. TIPO: Conocimientos o contenidos

RA14 - Analizar e interpretar desde una perspectiva filosófica los problemas y retos que afectan al ser humano y su organización social en las sociedades contemporáneas. TIPO: Habilidades o destrezas

RA4 - Identificar cuestiones filosóficas de fondo implícitas en los debates abiertos actualmente en los ámbitos sociales de la cultura, la ciencia, la tecnología, la economía, el derecho, la política, y los medios de información y comunicación. TIPO: Conocimientos o contenidos

RA5 - Conocer y manejar en análisis críticos las principales metodologías y conceptos de la filosofía. TIPO: Conocimientos o contenidos



RA8 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio. TIPO: Habilidades o destrezas

RA9 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética. TIPO: Habilidades o destrezas

NIVEL 2: 1.3. Filosofía práctica

4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	ÁMBITO	
Mixta	20 Historia, arqueología, geografía, filosofía y humanidades	
ECTS NIVEL2		
	12	12

DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6	3	6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		3
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12

NIVEL 3: Filosofía política contemporánea y actual

4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral

DESPLIEGUE TEMPORAL

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12

NIVEL 3: Filosofía política clásica y moderna

4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral

DESPLIEGUE TEMPORAL

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12

4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RA1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también



algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RA10 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado. TIPO: Habilidades o destrezas		
RA26 - Identificar los elementos relevantes del entorno económico globalizado, valorando su coherencia con otros parámetros normativos de índole política o filosófica. TIPO: Competencias		
RA12 - Expresar conocimientos e ideas de manera oral y escrita, con rigor, orden y creatividad, que aborden cuestiones y retos de la coyuntura económica, política, social y cultural de nuestra sociedad. TIPO: Habilidades o destrezas		
RA13 - Identificar y analizar los elementos más significativos que conforman las diferentes realidades sociales para interpretarlas desde un enfoque sistémico, que integre las áreas de conocimiento del Grado (filosofía, política y economía). TIPO: Habilidades o destrezas		
RA14 - Analizar e interpretar desde una perspectiva filosófica los problemas y retos que afectan al ser humano y su organización social en las sociedades contemporáneas. TIPO: Habilidades o destrezas		
RA27 - Evaluar críticamente las implicaciones de las políticas y prácticas en relación con la calidad democrática, la equidad, el respeto a la igualdad, la inclusión social y la sostenibilidad, considerando los Objetivos de Desarrollo Sostenible. TIPO: Competencias		
RA3 - Comprender, analizar y evaluar de manera crítica los elementos configuradores del ser humano y de la sociedad actual en sus múltiples dimensiones: antropológica, histórica, cultural, política, social y económica. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RA4 - Identificar cuestiones filosóficas de fondo implícitas en los debates abiertos actualmente en los ámbitos sociales de la cultura, la ciencia, la tecnología, la economía, el derecho, la política, y los medios de información y comunicación. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RA5 - Conocer y manejar en análisis críticos las principales metodologías y conceptos de la filosofía. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RA8 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio. TIPO: Habilidades o destrezas		
RA9 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 1: Módulo 2: Política y sociedad		
4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1		
ECTS NIVEL1	63	
NIVEL 2: 2.1. Teoría política		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	ÁMBITO	
Mixta		
ECTS NIVEL2		
ECTS OPTATIVAS	ECTS OBLIGATORIAS	ECTS BÁSICAS
	15	18
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
12	3	6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
9	3	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Political Science		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL



Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Historia de las ideas y de las ideologías políticas		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Comparative Political Systems		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RA10 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado. TIPO: Habilidades o destrezas		
RA11 - Formular razonamientos críticos y bien argumentados, empleando para ello terminología precisa, recursos especializados y documentación que avale dichos argumentos en los ámbitos de la filosofía, la política y la economía. TIPO: Habilidades o destrezas		
RA15 - Analizar los principales elementos de la realidad política y comprender las condiciones de su racionalidad. TIPO: Habilidades o destrezas		
RA16 - Identificar y valorar desde las perspectivas filosófica, política y económica, el papel que la comunicación y la opinión pública desempeñan en la articulación social y las decisiones colectivas. TIPO: Habilidades o destrezas		
RA18 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía. TIPO: Competencias		
RA19 - Saber combinar el razonamiento económico con el propio de la ciencia socio-política y de la filosofía para una comprensión holística de la sociedad contemporánea. TIPO: Competencias		
RA2 - Diferenciar los marcos teóricos particulares y las herramientas de análisis específicas desde los que la filosofía, la política y la economía abordan los problemas de las sociedades contemporáneas. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RA24 - Valorar y contrastar las distintas teorías políticas, económicas, o sociológicas que explican la organización particular de las sociedades contemporáneas. TIPO: Competencias		



RA25 - Reflexionar, desde una perspectiva histórica, sobre la dimensión ética de la actividad económica y su capacidad para configurar realidades sociopolíticas particulares. TIPO: Competencias		
RA13 - Identificar y analizar los elementos más significativos que conforman las diferentes realidades sociales para interpretarlas desde un enfoque sistémico, que integre las áreas de conocimiento del Grado (filosofía, política y economía). TIPO: Habilidades o destrezas		
RA14 - Analizar e interpretar desde una perspectiva filosófica los problemas y retos que afectan al ser humano y su organización social en las sociedades contemporáneas. TIPO: Habilidades o destrezas		
RA27 - Evaluar críticamente las implicaciones de las políticas y prácticas en relación con la calidad democrática, la equidad, el respeto a la igualdad, la inclusión social y la sostenibilidad, considerando los Objetivos de Desarrollo Sostenible. TIPO: Competencias		
RA6 - Conocer las teorías políticas y sociológicas más representativas sobre la sociedad y la acción humana en sociedad. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RA9 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: 2.2. Sociedad, comunicación y cultura en el mundo contemporáneo		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	ÁMBITO	
Mixta	10 Ciencias sociales, trabajo social, relaciones laborales y recursos humanos, sociología, ciencia política y relaciones internacionales	
ECTS NIVEL 2		
ECTS OPTATIVAS	ECTS OBLIGATORIAS	ECTS BÁSICAS
	24	6
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	3	9
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	9	6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	3	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Estructura y cambio social		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RA1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio. TIPO: Conocimientos o contenidos		



RA10 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado. TIPO: Habilidades o destrezas		
RA15 - Analizar los principales elementos de la realidad política y comprender las condiciones de su racionalidad. TIPO: Habilidades o destrezas		
RA16 - Identificar y valorar desde las perspectivas filosófica, política y económica, el papel que la comunicación y la opinión pública desempeñan en la articulación social y las decisiones colectivas. TIPO: Habilidades o destrezas		
RA18 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía. TIPO: Competencias		
RA23 - Valorar la complementariedad y la contribución particular de la filosofía, la política y la economía en la interpretación de la realidad social. TIPO: Competencias		
RA24 - Valorar y contrastar las distintas teorías políticas, económicas, o sociológicas que explican la organización particular de las sociedades contemporáneas. TIPO: Competencias		
RA25 - Reflexionar, desde una perspectiva histórica, sobre la dimensión ética de la actividad económica y su capacidad para configurar realidades sociopolíticas particulares. TIPO: Competencias		
RA26 - Identificar los elementos relevantes del entorno económico globalizado, valorando su coherencia con otros parámetros normativos de índole política o filosófica. TIPO: Competencias		
RA12 - Expresar conocimientos e ideas de manera oral y escrita, con rigor, orden y creatividad, que aborden cuestiones y retos de la coyuntura económica, política, social y cultural de nuestra sociedad. TIPO: Habilidades o destrezas		
RA13 - Identificar y analizar los elementos más significativos que conforman las diferentes realidades sociales para interpretarlas desde un enfoque sistémico, que integre las áreas de conocimiento del Grado (filosofía, política y economía). TIPO: Habilidades o destrezas		
RA27 - Evaluar críticamente las implicaciones de las políticas y prácticas en relación con la calidad democrática, la equidad, el respeto a la igualdad, la inclusión social y la sostenibilidad, considerando los Objetivos de Desarrollo Sostenible. TIPO: Competencias		
RA3 - Comprender, analizar y evaluar de manera crítica los elementos configuradores del ser humano y de la sociedad actual en sus múltiples dimensiones: antropológica, histórica, cultural, política, social y económica. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RA6 - Conocer las teorías políticas y sociológicas más representativas sobre la sociedad y la acción humana en sociedad. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RA8 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio. TIPO: Habilidades o destrezas		
RA9 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 1: Módulo 3: Economía		
4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1		
ECTS NIVEL1	51	
NIVEL 2: 3.1. Teoría económica		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	ÁMBITO	
Mixta	7 Ciencias económicas, administración y dirección de empresas, márketing, comercio, contabilidad y turismo	
ECTS NIVEL2		
ECTS OPTATIVAS	ECTS OBLIGATORIAS	ECTS BÁSICAS
	18	6
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
3	6	6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
9		



ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Microeconomics		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RA1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RA11 - Formular razonamientos críticos y bien argumentados, empleando para ello terminología precisa, recursos especializados y documentación que avale dichos argumentos en los ámbitos de la filosofía, la política y la economía. TIPO: Habilidades o destrezas		
RA17 - Identificar y manejar los principales modelos microeconómicos y macroeconómicos que explican los procesos y comportamientos económicos TIPO: Habilidades o destrezas		
RA18 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía. TIPO: Competencias		
RA19 - Saber combinar el razonamiento económico con el propio de la ciencia socio-política y de la filosofía para una comprensión holística de la sociedad contemporánea. TIPO: Competencias		
RA2 - Diferenciar los marcos teóricos particulares y las herramientas de análisis específicas desde los que la filosofía, la política y la economía abordan los problemas de las sociedades contemporáneas. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RA7 - Conocer y utilizar los conceptos y métodos fundamentales de la Teoría Económica, aplicándolos al análisis y discusión de situaciones reales. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RA8 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio. TIPO: Habilidades o destrezas		
RA9 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: 3.2. Economía aplicada		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	ÁMBITO	
Mixta	7 Ciencias económicas, administración y dirección de empresas, márketing, comercio, contabilidad y turismo	
ECTS NIVEL2		
ECTS OPTATIVAS	ECTS OBLIGATORIAS	ECTS BÁSICAS
	21	6
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6



	3	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	12	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Métodos cuantitativos		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RA1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RA10 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado. TIPO: Habilidades o destrezas		
RA17 - Identificar y manejar los principales modelos microeconómicos y macroeconómicos que explican los procesos y comportamientos económicos TIPO: Habilidades o destrezas		
RA24 - Valorar y contrastar las distintas teorías políticas, económicas, o sociológicas que explican la organización particular de las sociedades contemporáneas. TIPO: Competencias		
RA25 - Reflexionar, desde una perspectiva histórica, sobre la dimensión ética de la actividad económica y su capacidad para configurar realidades sociopolíticas particulares. TIPO: Competencias		
RA26 - Identificar los elementos relevantes del entorno económico globalizado, valorando su coherencia con otros parámetros normativos de índole política o filosófica. TIPO: Competencias		
RA12 - Expresar conocimientos e ideas de manera oral y escrita, con rigor, orden y creatividad, que aborden cuestiones y retos de la coyuntura económica, política, social y cultural de nuestra sociedad. TIPO: Habilidades o destrezas		
RA13 - Identificar y analizar los elementos más significativos que conforman las diferentes realidades sociales para interpretarlas desde un enfoque sistemático, que integre las áreas de conocimiento del Grado (filosofía, política y economía). TIPO: Habilidades o destrezas		
RA27 - Evaluar críticamente las implicaciones de las políticas y prácticas en relación con la calidad democrática, la equidad, el respeto a la igualdad, la inclusión social y la sostenibilidad, considerando los Objetivos de Desarrollo Sostenible. TIPO: Competencias		
RA3 - Comprender, analizar y evaluar de manera crítica los elementos configuradores del ser humano y de la sociedad actual en sus múltiples dimensiones: antropológica, histórica, cultural, política, social y económica. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RA7 - Conocer y utilizar los conceptos y métodos fundamentales de la Teoría Económica, aplicándolos al análisis y discusión de situaciones reales. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RA8 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio. TIPO: Habilidades o destrezas		
RA9 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 1: Módulo 4: Formación complementaria		
4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1		



ECTS NIVEL1	51	
NIVEL 2: 4.1. Formación complementaria		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	51	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		21
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
30		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RA1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RA10 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado. TIPO: Habilidades o destrezas		
RA18 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía. TIPO: Competencias		
RA23 - Valorar la complementariedad y la contribución particular de la filosofía, la política y la economía en la interpretación de la realidad social. TIPO: Competencias		
RA24 - Valorar y contrastar las distintas teorías políticas, económicas, o sociológicas que explican la organización particular de las sociedades contemporáneas. TIPO: Competencias		
RA12 - Expresar conocimientos e ideas de manera oral y escrita, con rigor, orden y creatividad, que aborden cuestiones y retos de la coyuntura económica, política, social y cultural de nuestra sociedad. TIPO: Habilidades o destrezas		
RA13 - Identificar y analizar los elementos más significativos que conforman las diferentes realidades sociales para interpretarlas desde un enfoque sistémico, que integre las áreas de conocimiento del Grado (filosofía, política y economía). TIPO: Habilidades o destrezas		
RA27 - Evaluar críticamente las implicaciones de las políticas y prácticas en relación con la calidad democrática, la equidad, el respeto a la igualdad, la inclusión social y la sostenibilidad, considerando los Objetivos de Desarrollo Sostenible. TIPO: Competencias		
RA3 - Comprender, analizar y evaluar de manera crítica los elementos configuradores del ser humano y de la sociedad actual en sus múltiples dimensiones: antropológica, histórica, cultural, política, social y económica. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RA4 - Identificar cuestiones filosóficas de fondo implícitas en los debates abiertos actualmente en los ámbitos sociales de la cultura, la ciencia, la tecnología, la economía, el derecho, la política, y los medios de información y comunicación. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RA8 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio. TIPO: Habilidades o destrezas		
RA9 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 1: Módulo 5: Trabajo Fin de Grado		
4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1		
ECTS NIVEL1	6	
NIVEL 2: 5.1. Trabajo Fin de Grado		



4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RA1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio. TIPO: Conocimientos o contenidos

RA10 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado. TIPO: Habilidades o destrezas

RA11 - Formular razonamientos críticos y bien argumentados, empleando para ello terminología precisa, recursos especializados y documentación que avale dichos argumentos en los ámbitos de la filosofía, la política y la economía. TIPO: Habilidades o destrezas

RA18 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía. TIPO: Competencias

RA19 - Saber combinar el razonamiento económico con el propio de la ciencia socio-política y de la filosofía para una comprensión holística de la sociedad contemporánea. TIPO: Competencias

RA2 - Diferenciar los marcos teóricos particulares y las herramientas de análisis específicas desde los que la filosofía, la política y la economía abordan los problemas de las sociedades contemporáneas. TIPO: Conocimientos o contenidos

RA23 - Valorar la complementariedad y la contribución particular de la filosofía, la política y la economía en la interpretación de la realidad social. TIPO: Competencias

RA24 - Valorar y contrastar las distintas teorías políticas, económicas, o sociológicas que explican la organización particular de las sociedades contemporáneas. TIPO: Competencias

RA12 - Expresar conocimientos e ideas de manera oral y escrita, con rigor, orden y creatividad, que aborden cuestiones y retos de la coyuntura económica, política, social y cultural de nuestra sociedad. TIPO: Habilidades o destrezas

RA13 - Identificar y analizar los elementos más significativos que conforman las diferentes realidades sociales para interpretarlas desde un enfoque sistemático, que integre las áreas de conocimiento del Grado (filosofía, política y economía). TIPO: Habilidades o destrezas

RA14 - Analizar e interpretar desde una perspectiva filosófica los problemas y retos que afectan al ser humano y su organización social en las sociedades contemporáneas. TIPO: Habilidades o destrezas

RA27 - Evaluar críticamente las implicaciones de las políticas y prácticas en relación con la calidad democrática, la equidad, el respeto a la igualdad, la inclusión social y la sostenibilidad, considerando los Objetivos de Desarrollo Sostenible. TIPO: Competencias

RA3 - Comprender, analizar y evaluar de manera crítica los elementos configuradores del ser humano y de la sociedad actual en sus múltiples dimensiones: antropológica, histórica, cultural, política, social y económica. TIPO: Conocimientos o contenidos

RA4 - Identificar cuestiones filosóficas de fondo implícitas en los debates abiertos actualmente en los ámbitos sociales de la cultura, la ciencia, la tecnología, la economía, el derecho, la política, y los medios de información y comunicación. TIPO: Conocimientos o contenidos

RA8 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio. TIPO: Habilidades o destrezas

RA9 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética. TIPO: Habilidades o destrezas



4.2 ACTIVIDADES Y METODOLOGÍAS DOCENTES

ACTIVIDADES FORMATIVAS

AF1. Asistencia a clases magistrales: sesiones impartidas por el profesor o profesora en el aula sobre contenidos previstos en la guía docente de la asignatura.

AF2. Seminarios de discusión y otras actividades presenciales: sesiones de trabajo coordinadas por el profesor o profesora, con la participación de estudiantes y/o invitados/as y centradas en un apartado concreto de la asignatura.

AF3. Análisis de casos y actividades prácticas presenciales Realización de ejercicios: trabajo práctico que realiza el alumnado con la guía del profesor o profesora con el fin de consolidar los conocimientos prácticos y la dimensión cuantitativa de algunas disciplinas.

AF4. Tutorías: asesoramiento personalizado por parte del profesor o profesora y recibido por el estudiante.

AF5. Estudio personal: conjunto de actividades que realiza el estudiante fuera del aula que son requeridas por el profesor o profesora para la superación de la asignatura.

AF6. Elaboración de trabajos dirigidos: realización de trabajos por parte de los estudiantes fuera del aula para el desarrollo y profundización de contenidos de la asignatura.

AF7. Actividades presenciales: sesiones de trabajo y de formación organizadas por el coordinador o coordinadora del TFG centradas en la adquisición de las competencias, las herramientas y los conocimientos transversales necesarios para el desarrollo de un proyecto aplicado e interdisciplinar.

AF8. Elaboración del Trabajo Fin de Grado: elaboración del trabajo por parte de los estudiantes y las estudiantes conforme a la estructura y requisitos que se determinan en la guía docente.

AF9. Defensa del Trabajo Fin de Grado: acto de presentación o defensa del trabajo realizado ante uno o varios profesores o profesoras y en sesión abierta al público.

METODOLOGÍAS DOCENTES

MD1. Enseñanza expositiva: metodología centrada en la exposición, desarrollo y transmisión estructurada del conocimiento por parte del docente.

MD2. Aprendizaje dialógico: generación de aprendizaje significativo a través del diálogo y la interacción entre estudiantes y docentes, promoviendo la argumentación, la reflexión conjunta y la participación activa.

MD3. Clase invertida: reorganización del proceso de enseñanza en la que los estudiantes acceden previamente a los contenidos teóricos fuera del aula, mientras que el tiempo en clase se dedica a la aplicación práctica, la resolución de dudas y el trabajo colaborativo.

MD4. Aprendizaje basado en retos (ABR): planteamiento, análisis y resolución de desafíos, casos o problemas reales o significativos mediante la investigación, colaboración y la aplicación del conocimiento en contextos prácticos.

MD5. Aprendizaje cooperativo: trabajo en grupo en el que el alumnado alcanza conjuntamente metas comunes.

MD6. Aprendizaje-Servicio (ApS): integración del aprendizaje académico con un servicio a la comunidad, donde los y las estudiantes aplican conocimientos y habilidades para resolver problemas sociales, desarrollando competencias en un contexto de impacto real.

4.3 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SE1. Pruebas escritas:

SE2. Elaboración y presentación de trabajos dirigidos:

SE3. Casos prácticos y actividades presenciales:

SE4. Intervenciones en clase y tutorías:

SE5. Realización del Trabajo Fin de Grado

SE6. Defensa del Trabajo Fin de Grado



SE1. Exámenes (escritos u orales): conjunto de pruebas de valoración planificadas por el profesor o profesora a lo largo de la asignatura para evaluar el progreso del aprendizaje de los y las estudiantes y la adquisición de las competencias previstas en la asignatura.

SE2. Elaboración y presentación de trabajos dirigidos: evaluación de los trabajos realizados por el alumno o la alumna, individuales o en equipo.

SE3. Preparación y participación en seminarios de discusión y en otras actividades presenciales: valoración del trabajo continuo y de la realización por parte del alumnado tanto de actividades de discusión como de otras actividades presenciales en el aula.

SE4. Resolución de ejercicios: evaluación de la resolución de problemas y casos que aproximan al y a la estudiante a situaciones reales de la práctica profesional.

SE5. Participación en actividades presenciales: valoración del cumplimiento de las actividades realizadas por el alumnado en el aula.

SE6. Elaboración del Trabajo Fin de Grado: evaluación por parte de uno o varios profesores/as del Trabajo Fin de Grado de acuerdo con las directrices establecidas.

SE6-7. Defensa del Trabajo Fin de Grado: evaluación por parte de uno o varios profesores/as de la defensa del Trabajo Fin de Grado.

4.4 ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS



5. PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA

PERSONAL ACADÉMICO

Ver Apartado 5: Anexo 1.

OTROS RECURSOS HUMANOS

Ver Apartado 5: Anexo 2.

6. RECURSOS MATERIALES E INFRAESTRUCTURALES, PRÁCTICAS Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 6: Anexo 1.

7. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

7.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN

CURSO DE INICIO	2018
-----------------	------

Ver Apartado 7: Anexo 1.

7.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

Tabla de adaptación de los estudios

Los y las estudiantes del título se regirán por los siguientes criterios generales:

1. A los y las estudiantes que han iniciado el título les serán de aplicación las disposiciones reguladoras por las que han iniciado sus estudios.
2. La Universidad, sin perjuicio de las normas de permanencia que sean de aplicación, garantizará la organización de al menos cuatro convocatorias de examen en los dos cursos académicos siguientes a la fecha en que se haya producido la extinción del título.
3. Los y las estudiantes que no hayan obtenido el título una vez agotadas las convocatorias ofrecidas tendrán derecho al reconocimiento de la parte de los créditos superados, de acuerdo con el artículo 10 del Real Decreto 822/2021, de 29 de septiembre.

En el procedimiento de adaptación de los y las estudiantes del título al nuevo plan de estudios se aplicarán los siguientes criterios:

1. En el curso 2027/2028 se recomendará la adaptación al nuevo plan a los y las estudiantes de segundo curso del plan antiguo. No obstante, quienes no deseen realizar la adaptación podrán continuar matriculados en el plan antiguo siempre y cuando cumplan los requisitos y condiciones establecidos. A tal efecto:
 - En coherencia con lo establecido en la normativa de permanencia de la universidad, se adaptarán al nuevo plan todos aquellos estudiantes que solo hayan superado 30 créditos de primer curso del plan antiguo.
 - No se concederá ampliación de convocatorias a estudiantes del plan antiguo que hayan agotado la tercera y cuarta convocatoria en asignaturas de primer curso y deberán, necesariamente, adaptarse al nuevo plan.
1. En el curso 2027/2028 no se concederá ampliación de convocatorias a los y las estudiantes del plan antiguo que hayan agotado la tercera y cuarta convocatoria en asignaturas de primero y segundo curso. Los y las estudiantes deberán, necesariamente, adaptarse al nuevo plan.
2. En el curso 2029/2030 no se concederá ampliación de convocatorias a los y las estudiantes del plan antiguo que hayan agotado la tercera y cuarta convocatoria, sino que deberán, necesariamente, adaptarse al nuevo plan.
3. En todo caso, la adaptación se realiza para aquellos alumnos/as que no hayan superado, al menos, la mitad de los créditos del último curso impartido de la titulación.

No obstante, lo anterior, podrán atenderse excepciones a estas normas, siempre que se solicite, y con el objetivo de garantizar el óptimo rendimiento académico.

La adaptación al plan 2026 de los estudios de Graduado/a en Filosofía, Política y Economía se realizará conforme a la siguiente tabla:

Plan 2018	Plan 2025		
Nombre de asignatura	ECTS	ECTS	Nombre de asignatura
Fundamentals of Economics	6	6	OP
Filosofía y pensamiento crítico	6	6 (3+3)	Filosofía de la cultura y una optativa (Filosofía de la historia)
Contemporary World History	6	6 (3+3)	Contemporary Political History y Hegemony and Globalization
Introduction to Logic	6	6	OP
Historia de la Filosofía: Grandes Autores	6	6	Historia de la filosofía antigua y medieval
Filosofía de la economía	3	3	Philosophy of Economics



Sociología	6	6	Estructura y cambio social
Introduction to Political Science	3	6	Political Science
Retórica y oratoria	3		
Sociedad y política en el mundo actual	6	6 (3+3)	Política y sociedad en la España actual, y Política y cultura latinoamericana
Antropología	6	3	Antropología I
3	Antropología II		
Capstone seminars I	3	3	EU Institutions and Policy
Microeconomics	6	6	Microeconomics
Macroeconomics	6	6	Macroeconomics
Historia de la Filosofía: Textos Fundamentales	6	6	Historia de la Filosofía moderna y contemporánea
Knowledge and Reality	6	6	Knowledge and Truth
Decision making in Economics	3	3	OP
International Macroeconomics	3	3	International Economics
Filosofía Política y Social	6	6	Filosofía política contemporánea y actual
Comunicación política	6	6	Comunicación política
Historia de las ideas e ideologías políticas	6	6	Historia de las ideas y de las ideologías políticas
Ética	6	3	Ética I
3	Ética II		
Capstone seminars II	3	3	Gestión y políticas públicas
Economía Pública	6	6	Economía Pública
Historia del pensamiento económico	6	3	Historia del pensamiento económico
Opinión Pública	3	3	OP
Cristianismo, sociedad y economía	3	3	Cristianismo, sociedad y economía
Metafísica	6	6	OP
PPE LAB	3	3	Población: Teorías y políticas



Teoría de la acción y decisión política	6	6	Comparative Political System
Ética de la actividad económica	3	3	Ética del trabajo
Entorno económico global	6	3	Entorno económico global
Debates filosóficos actuales	3	3	Filosofía para un mundo complejo

En esta tabla de adaptación se ha tenido en cuenta la mejor adecuación entre los estudios cursados y las asignaturas obligatorias de la nueva titulación.

Aquellas asignaturas que no tengan una equivalencia con otras obligatorias del nuevo plan podrán reconocerse por asignaturas optativas hasta un máximo de 24 ECTS y siempre que exista correspondencia de contenidos y de resultados de aprendizaje.

7.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
--------	------------------

8. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD Y ANEXOS

8.1 SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD

ENLACE	https://www.unav.edu/web/grado-en-filosofia-politica-y-economia/calidad
--------	---

8.2 INFORMACIÓN PÚBLICA

El principal medio de información pública al estudiantado es la página web del título:

<https://www.unav.edu/web/grado-en-filosofia-politica-y-economia>

Esta página se estructura en cuatro apartados:

1. Por qué estudiar el grado: objetivos formativos, perfil de egreso.
2. Plan de estudios: módulos, materias, asignaturas, guías docentes, normativa, calendario, horario, exámenes.
3. Admisión: perfil de ingreso, criterios de admisión, cursos cero, proceso de admisión, alumnos con necesidades educativas especiales.
4. Calidad: Manual y procesos, documentación oficial del título, indicadores, buzón de sugerencias.

8.3 ANEXOS

Ver Apartado 8: Anexo 1.

PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

RESPONSABLE DEL TÍTULO

CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Decana Facultad de Filosofía y Letras	JULIA	PAVÓN	BENITO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Campus Universitario, s/n	31009	Navarra	Pamplona/Iruña

REPRESENTANTE LEGAL

CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Directora del Servicio de Planificación y Mejora de la Docencia	MARIA JOSE	SANCHEZ	DE MIGUEL
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Campus Universitario, s/n	31009	Navarra	Pamplona/Iruña

EMAIL	FAX
mjsanchez@unav.es	948425740

El Rector de la Universidad no es el Representante Legal

Ver Personas asociadas a la solicitud: Anexo 1.



SOLICITANTE			
El responsable del título no es el solicitante			
CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Decana Facultad de Filosofía y Letras	JULIA	PAVÓN	BENITO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Campus Universitario, s/n	31009	Navarra	Pamplona/Iruña
EMAIL	FAX		
jpavon@unav.es	948425740		



Apartado 1: Anexo 6

Nombre :1.10 y 1.14 Alegaciones y Justificación_230625.docx.pdf

HASH SHA1 :3EE8D9CEFA43EE0000DB6CF05CEA2007D7C47C6B

Código CSV :877481779720643992816274

Ver Fichero: 1.10 y 1.14 Alegaciones y Justificación_230625.docx.pdf



Apartado 4: Anexo 1

Nombre :4. Planificación de las enseñanzas_230625.pdf

HASH SHA1 :B6E4A0DAEF75C854CA1093D44F6A925EB1E58EE1

Código CSV :877494227014680116010075

Ver Fichero: 4. Planificación de las enseñanzas_230625.pdf



Apartado 5: Anexo 1

Nombre :5.1. Personal académico_230625.pdf

HASH SHA1 :ABBE6A393A4280B2A6B86AA73F3F30E61F31A6F0

Código CSV :877486974231147805827749

Ver Fichero: 5.1. Personal académico_230625.pdf



Apartado 5: Anexo 2

Nombre :5.2.PPE.pdf

HASH SHA1 :2646D73ACFE3E18B3498120CA2A062E6127C074D

Código CSV :855718998902835003038012

Ver Fichero: 5.2.PPE.pdf



Apartado 6: Anexo 1

Nombre :6.PPE.pdf

HASH SHA1 :6F8ABA245EAA0B1901429D79CE66888070F4147B

Código CSV :855720232150546255617269

Ver Fichero: 6.PPE.pdf



Apartado 7: Anexo 1

Nombre :7.PPE.pdf

HASH SHA1 :0CFD9F142124CD72505AAAA03DBF7385B1F5ED5C

Código CSV :855721395993395214427407

Ver Fichero: 7.PPE.pdf



Apartado Personas asociadas a la solicitud: Anexo 1

Nombre :Punto 11.2. Delegación de firma.pdf

HASH SHA1 :09B23390B81C37AC29A93C0488D73EAF7C067EA3

Código CSV :855725975873107748245571

Ver Fichero: Punto 11.2. Delegación de firma.pdf



